

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista													
	CÓDIGO: PA03-PR09-F03	VERSIÓN: 2.0												
I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)														
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>5</td> <td>2026</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	11	5	2026	Supervisor(a) o Interventor(a) Nombre: Flor Alba Sarmiento Melo Cargo: Profesional Universitario Código 219 Grado 15	No. Celular: 3054814385 Correo Electrónico: fsarmiento@movilidadbogota.gov.co						
DD	MM	AA												
11	5	2026												
II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA														
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA MEDIA TECHNOLOGY WORLD														
		No. C.C. / NIT: 901.226.769-4												
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. 20253147														
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS DE MONITOREO, ACOPIO, CLASIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA, EMITIDA Y PUBLICADA DIARIAMENTE A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL SOBRE LAS POLÍTICAS Y TEMÁTICAS DEL SECTOR MOVILIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL.														
III. PERIODO CERTIFICADO														
Desde <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>03</td> <td>2026</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	15	03	2026	Hasta <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>04</td> <td>2026</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	14	04	2026	
DD	MM	AA												
15	03	2026												
DD	MM	AA												
14	04	2026												
IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO														
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)												
Prestar el servicio de monitoreo de la información diario de domingo a domingo las 24 horas del día de los diferentes medios de comunicación (impresos, auditivos, audiovisuales y virtuales), que emitan y expongan temas y contenidos sobre las actividades que desarrolla la entidad y las entidades citadas en el anexo técnico. Este monitoreo debe ser permanente, incluyendo fines de semana y festivos, teniendo en cuenta la inmediatez y lo coyuntural de los acontecimientos noticiosos y de redes sociales. Este monitoreo se verá reflejado en los informes y en la disponibilidad de acceso a revisar información en la plataforma del contratista.	Entre el 15 de marzo y el 14 de abril de 2026 se prestó el servicio de monitoreo de la información diario de domingo a domingo las 24 horas del día de los diferentes medios de comunicación (impresos, auditivos, audiovisuales y virtuales), que emitan y expongan temas y contenidos sobre las actividades que desarrolla la entidad y las entidades citadas en el anexo técnico. Facturación- Monitoreo de Medios	monitoreo de la información diario de domingo a domingo las 24 horas del día de los diferentes medios de comunicación (impresos, auditivos, audiovisuales y virtuales), que emitan y expongan temas y contenidos sobre las actividades que desarrolla la entidad y las entidades citadas en el anexo técnico.												
Enviar alertas informativas a través de los medios establecidos y definidos por el contratante, de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico, sobre la información publicada en los medios y que hace referencia a aspectos del Sector de la Movilidad (Secretaría de Movilidad y entidades adscritas y vinculadas).	Entre el 15 de marzo y el 14 de abril de 2026 se enviaron alertas informativas a través de los medios establecidos y definidos por el contratante, de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico	alertas informativas a través de los medios establecidos y definidos por el contratante												
Mantener la disponibilidad de la página web del contratista permitiendo el acceso continuo a la SDM de acuerdo a las condiciones y requerimientos del anexo técnico y/o cuadro de servicios y/o necesidades monitoreo.	Entre el 15 de marzo y el 14 de abril de 2026 se mantuvo la disponibilidad de la página web del contratista permitiendo el acceso continuo a la SDM de acuerdo a las condiciones y requerimientos del anexo técnico y/o cuadro de servicios y/o necesidades monitoreo.	disponibilidad de la página web del contratista permitiendo el acceso continuo a la SDM de acuerdo a las condiciones y requerimientos del anexo técnico y/o cuadro de servicios y/o necesidades monitoreo.												
Entregar cada mes un informe mensual de medios y redes sociales a través de la información recogida producto del monitoreo, en las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Entre el 15 de marzo y el 14 de abril de 2026 se entregó informe mensual de medios y redes sociales a través de la información recogida producto del monitoreo, en las condiciones establecidas en el anexo técnico.	informe mensual de medios y redes sociales a través de la información recogida producto del monitoreo, en las condiciones establecidas en el anexo técnico.												
Entregar informes de manera diaria, mensual, trimestral, semestral y anual del monitoreo realizado en los términos del alcance del objeto.	Entre el 15 de marzo y el 14 de abril de 2026 se entregaron informes de manera diaria, mensual, trimestral, semestral y anual del monitoreo realizado en los términos del alcance del objeto.	informes de manera diaria, mensual, trimestral, semestral y anual del monitoreo realizado en los términos del alcance del objeto.												
Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).														
ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES (aplica para contratos de obra o tecnología)														
ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO													
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo														
Evidencias documentales o fotográficas														
Certificaciones de calidad de materiales o servicios														

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO (Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)		
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES

El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato **se cumple** en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES (Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)	
Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS (Marque con una (X) los documentos adjuntos)	
☐ Evidencias de imprevistos (si aplica)	
☐ Resultados y análisis de ensayos (si aplica)	
☐ Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)	
☐ Actas de reunión y comunicaciones relevantes	
☐ Evidencias fotográficas	
☐ Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)	
Otros documentos (especificar):	
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	NO

 Firma de el(la) Contratista	 Firma supervisor(a)	 Firma Supervisor(a) o Interventor(a)
C.C. / NIT	C.C. / NIT 52113399	C.C. / NIT



IP Noticias

Factura Electrónica De Venta No

MT No. 4813

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764096584632 que habilita desde MT 4001 hasta MT 7000. Vence 2027-08-04

MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS

Nit 901226769

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6201 9660.00 X 1000

CLIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			POR CONCEPTO DE	
NIT	899999061 9			FACTURA DE VENTA	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		
CARRERA 30 No 25-90 PISO 1		Bogota D.C.	3385590		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/05/2026		10/06/2026		LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	01	Servicio de monitoreo de medios cuenta Secretaria Movilidad de Bogota del 15 de marzo al 14 de abril 2026	1	Und.	2.726.000	19%	517.940	2.726.000

Total líneas o ítems: 1	SUBTOTAL	2.726.000
	DESCUENTO	0
	IVA	517.940
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.243.940
	RETEFUENTE	109.040
	RETEIVA	77.691
	RETEICA	26.333
	TOTAL MENOS RETENCIONES	3.030.876

Valor en Letras

TRES MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Orden de Compra



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/05/2026 13:09:50

Calle 99 No 10-57 Piso 6 Teléfono 7448754 Bogota D.C.
Correo Electrónico administracion.colombia@ipnoticiaslatam.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS
Nit: 901226769 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03031563
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 1 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 99 No 10-57 Ofc P1 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rsanchez@ipnoticias.com.co
Teléfono comercial 1: 7448754
Teléfono comercial 2: 3197088871
Teléfono comercial 3: 3148655583

Dirección para notificación judicial: Calle 99 No 10-57 Ofc P1 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rsanchez@ipnoticias.com.co
Teléfono para notificación 1: 7448754
Teléfono para notificación 2: 3197088871
Teléfono para notificación 3: 3148655583

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2018, con el No. 02390626 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto general cualquier actividad económica lícita, en Colombia o en el exterior. Así mismo tendrá por objeto principal: 1. Consultoría de medios, servicio de búsqueda, monitoreo, gestión y organización de información. 2. Creación, investigación, asesoría y desarrollo de software y hardware, aplicaciones web, móvil, multimedia, así como la venta, importación, exportación y comercialización del servicio, equipos, componentes y bienes conexos de computo. 3. Diseño, desarrollo, venta, comercialización, e instalación de sistemas de computación, soluciones tecnológicas y software, de todo tipo, y para suplir cualquier tipo de necesidad en materia de tecnología e informática. 4. La prestación de todo tipo de servicios de asesoría y consultoría en el campo de los sistemas y demás campos afines o análogos. 5. La representación en calidad de agente, revendedor, mandatario u otros, de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para la realización de las actividades señaladas anteriormente y todas aquellas que sean conexas o complementarias. 6. La prestación de cualquier servicio o comercialización de productos tecnológicos de naturaleza similar y/o análoga a los indicados en los numerales anteriores. 7. Los bienes y servicios nombrados anteriormente podrán ser enajenados o prestados a cualquier tipo de personas, como entre otras, personas naturales o jurídicas públicas o privadas tales como las sociedades comerciales, entidades sin ánimo de lucro, entidades del estado del orden central o descentralizado, empresas industriales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17**

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y comerciales del estado, y sociedades de economía mixta. 8. Prestar servicio de instalación, mantenimiento y reparación de información y telecomunicaciones, presentación de productos vinculados, relacionados o dependientes de empresas y distribuidores nacionales o extranjeros. 9. Desarrollar todas las actividades relacionadas con servicio de agencia de noticias, monitoreo de noticias nacionales e internacionales, en prensa, radio, internet y televisión; telecomunicaciones, análisis y seguimiento de entorno, informática estratégica proyección mediática, asesoramiento en multimedia, asesoría en marketing clipping press digital. 10. Prestar servicio de video por demanda, desarrollo de tecnologías de la información, generador de contenidos, alojamiento de páginas webs y cualquier otra actividad mercantil, o de servicios relacionadas con su objeto principal. 11. Prestación de servicios de telecomunicaciones. 12. Elaboración de contenidos web y multimedia. 13. Prestación de servicios de comunicaciones y otros relacionados, en especial la elaboración de contenidos informativos para ser transmitidos a personas naturales o jurídicas que lo soliciten. 14. Constitución, administración, adquisición y transferencia de empresas, sociedades y todo tipo de personas jurídicas cuyo objeto sea similar al de la presente sociedad. 15. Estrategias de comunicación, diseño gráfico y multimedia, asesoramiento en comunicación integral, asesoría de imagen. 16. Prestar servicios de cloud computing, suministro de páginas webs, servidores (hosting), mantenimiento a distancia de programas y equipos, internet, extranet y servicios multimedia. 17. Prestar servicios de análisis de la información, analítica de la información. 18. Prestar servicios de seguridad digital. 19. Desarrollo de productos para broadcasting. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá desarrollar cualquier acto lícito de comercio conforme al numeral 5 Artículo 5 de la Ley 1258 de 2008. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adelantar y celebrar todos los actos lícitos de comercio necesarios para el logro de sus actividades sociales, tales como: (i) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, y en general enajenar a cualquier título, toda clase de software, hardware y/o soluciones tecnológicas. (ii) Prestar cualquier servicio o asesoría a cualquier tipo de personas, relacionado con cualquier tipo de software, hardware y/o soluciones tecnológicas. (iii) Adquirir, construir, refaccionar, gravar, transformar y administrar bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales para el desarrollo de los negocios sociales, o para invertir las reservas y demás dineros disponibles de la sociedad y enajenar a cualquier título traslativo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17**

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de dominio los bienes de que sea dueña. (iv) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de las mismas actividades o negocios. (v) Celebrar toda clase de actos, actividades y contratos lícitos en Colombia y en el exterior. (vi) Girar, aceptar, endosar, cobrar, negociar, y en general efectuar operaciones con títulos valores. (vii) Importar o exportar todo tipo de bienes, máquinas y equipos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. (viii) Formar parte de otras sociedades comerciales, civiles o entidades sin ánimo de lucro o del sector cooperativo que tengan actividades semejantes, complementarias o accesorias, o que sean de conveniencia general para los asociados. (ix) Participar en licitaciones públicas o privadas, ya sea de manera personal o actuando con terceras personas en consorcios o uniones temporales. (x) Intervenir solo o en asocio con otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, en proyectos propios de su objeto social, mediante asociaciones temporales, joint ventures, contratos de agencia, consorcios y demás actos jurídicos propios para proyectos conjuntos. (xi) Celebrar contratos de cuentas en participación, mutuo, contratos con entidades bancarias o financieras. (xii) Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y las demás, que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. (xiii) Enajenar a cualquier título y en las condiciones que estime convenientes los bienes, productos y mercancías que la sociedad considere pertinentes. (xiv) Adquirir o tomar en arrendamiento todos los bienes raíces, marcas, patentes, enseñas comerciales, derechos, etc., que adquiera la sociedad directa o indirectamente, para el funcionamiento y desarrollo de su objeto social. (xv) En general celebrar y ejecutar los actos o contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social antes enunciado. Parágrafo: Se prohíbe expresamente a la sociedad constituirse como garante de obligaciones contraídas por terceros o por sus propios accionistas, salvo determinación unánime de los accionistas, reunidos en asamblea general de accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será reemplazado en sus faltas accidentales, absolutas o temporales por un representante legal suplente. Mientras que la asamblea de accionistas no efectúe un nuevo nombramiento se entenderá que el representante legal continúa en ejercicio de su cargo con plenas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El representante legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Administrar y representar legalmente a la sociedad ante terceros; 2. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 3. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea; 4. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; 5. Realizar y celebrar los actos y contratos, de cuantía indeterminada, que tiendan a llenar los fines de la sociedad; 6. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, o habiendo agotado los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionados mecanismos someter a procesos judiciales las diferencias o controversias que se presenten con terceros; 7. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas. En este sentido y entre otros, el representante legal tiene la expresa atribución de nombrar al secretario de la sociedad, ello sin perjuicio de la designación de secretario para las reuniones de asamblea general de accionistas, a efectuar por estas en cada reunión; 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 11. Presentar a la asamblea general de accionistas, el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el Artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio, y cuando lo estime conveniente proponer a la asamblea general de accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos; 12. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos, sin límite de cuantía o naturaleza, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad; 13. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea general de accionistas. Parágrafo primero. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades, atribuciones y limitaciones de este. Cuando actúe en ejercicio de dicho cargo será necesario demostrar la ausencia del Representante Legal. Parágrafo segundo. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 02 del 2 de noviembre de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2018 con el No. 02392380 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Magda Rocío Sanchez Cabra	C.C. No. 52007443

Por Acta No. 5 del 30 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2019 con el No. 02435143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Manuel Antonio Salerno Muro	P.P. No. 120078792

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 30 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02435142 del 14 de marzo de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 10 de junio de 2019 de Accionista Único, inscrito el 28 de junio de 2019 bajo el número 02481417 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Manuel Antonio Salerno Muro

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6201-6202-6209

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-11-22

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.985.760.690

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de mayo de 2026 Hora: 14:56:17**

Recibo No. AA26901075

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26901075EE766

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3E560CB4ACD4C2BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAVIER ROA BALLESTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79711187 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 128718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **MAGDA ROCIO SANCHEZ CABRA** identificada con C.C No 52.007.443, actuando como representante legal de la compañía **MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS** con NIT No 901.226.769-4,

CERTIFICO

Que el día 7 de mayo de 2026 la empresa realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley correspondiente al mes de enero y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Valor pagado: \$15.552.200

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los siete (7) días del mes de Mayo de 2026.

FIRMA _____

MAGDA ROCIO SANCHEZ CABRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No 52.007.443

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901226769 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-04	230301	800224808	PORVENIR	3	0	1,232,200	0	1,232,200
Período salud:	2026-05	230901	800253055	SKANDIA	1	0	489,000	0	489,000
Planilla Nro.:	37303429 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	5	0	2,120,600	0	2,120,600
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	3,688,500	0	3,688,500
Fecha transacción:	2026-05-06	231001	800227940	COLFONDOS	2	0	780,700	0	780,700
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS017	830003564	FAMISANAR	2	0	248,100	0	248,100
Transacción:	287126295	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	127,800	0	127,800
		EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	172,000	0	172,000
		EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	4	0	402,300	0	402,300
		EPS005	800251440	SANITAS	3	0	2,917,700	0	2,917,700
		14-11	890903790	ARL SURA	12	0	264,700	0	264,700
		CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	11	0	1,155,800	0	1,155,800
		CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	0	867,900	0	867,900
		PASENA	899999034	SENA	1	0	434,000	0	434,000
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	650,900	0	650,900
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
		GRAN TOTAL						\$ 15,552,200	

PAGADO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295677619



PIB
13:27:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ROA BALLESTEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79711187:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.007.443**

SANCHEZ CABRA

APELLIDOS

MAGDA ROCIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1971**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

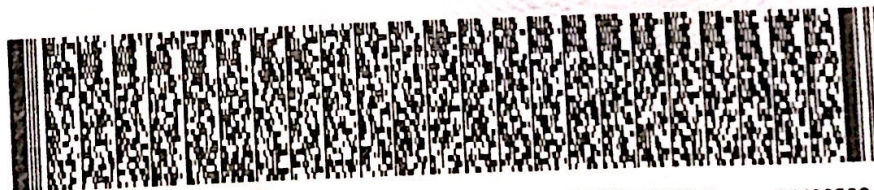
F

SEXO

15-MAY-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

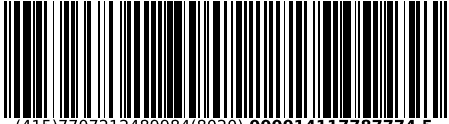
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

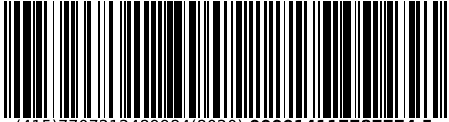


A-0300150-00215964-F-0052007443-20100219

0021060419A 1

34488502

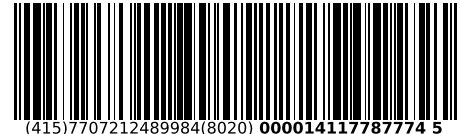
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141177877745			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117787774 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 4 5 7 4 0		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION CESA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 35 6 16							
42. Correo electrónico rectoria@cesa.edu.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				6 0 1 3 3 9 5 3 0 0		3 0 0 2 1 5 2 8 8 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 5 5 1		1 9 7 5 0 8 2 9		8 5 4 4		1 9 7 5 0 8 2 9	
50. Código		1		2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 8 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de rent							
08- Retención timbre nacional							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre APONTE ROMERO JUAN CARLOS			
				985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141177877745			
 (415)7707212489984(8020) 000014117787774 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 4 5 7 4 0		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 9	
				70. Beneficio		2	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 8				82. Nacional	
72. Número		5 1 5 7				1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 7 5 0 8 2 9				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 6				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 7 5 0 8 2 9				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil						85. Extranjero	
78. Departamento		1 1				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 7 5 0 8 2 9				87. Extranjero privado	
81. Hasta						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Ministerio de Educación							
1 7							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177877745



(415)7707212489984(8020) 000014117787774 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

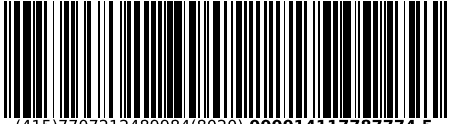
8 6 0 0 4 5 7 4 0 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 1 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 8 8 3 8 0 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RESTREPO	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre EMILIA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 3 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 3 0 3 5 2 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido APONTE	105. Segundo apellido ROMERO	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres CARLOS		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 3 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 5 4 5 2 4 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido HERNANDEZ	106. Primer nombre ANA
107. Otros nombres MARIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141177877745			
 (415)7707212489984(8020) 000014117787774 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 4 5 7 4 0		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 2 9 9 0 9 7 9		2 3 0 5 4 8 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	OSORIO		GARZON		JENNY		CAROLINA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	8 6 0 0 0 0 8 4 6		4		KPMG S A S		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 1 0 6 2 3				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 4 9 3 7 3 6 0 3		0		3 1 9 7 8 8 T
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	VELASCO		RINCON		YESICA		PAOLA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	8 6 0 0 0 0 8 4 6		4		KPMG S A S		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 4 1 6				
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 8 3 7 0 2 2		4		1 0 8 5 3 2 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	MORA		MORENO		CLAUDIA		MARCELA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 7 0 2				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177877745



(415)7707212489984(8020) 000014117787774 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 4 5 7 4 0 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Educación de universidades	8 5 4 4
162. Nombre del establecimiento CESA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 35 6 16			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono 6 0 1 3 3 9 5 3 0 0		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/04/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901226769

MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 99 10 57 Teléfonos: 3074084
Dirección electrónica: rsanchez@ipnoticias.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 30/10/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 29/10/2018
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 29/10/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Actividad 2: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Actividad 3: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Actividad 4: 6399 - Otras actividades de servicio de información n.c.p.
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
21/12/2018	C.C.	52007443	MAGDA ROCIO SANCHEZ CABRA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Noticias

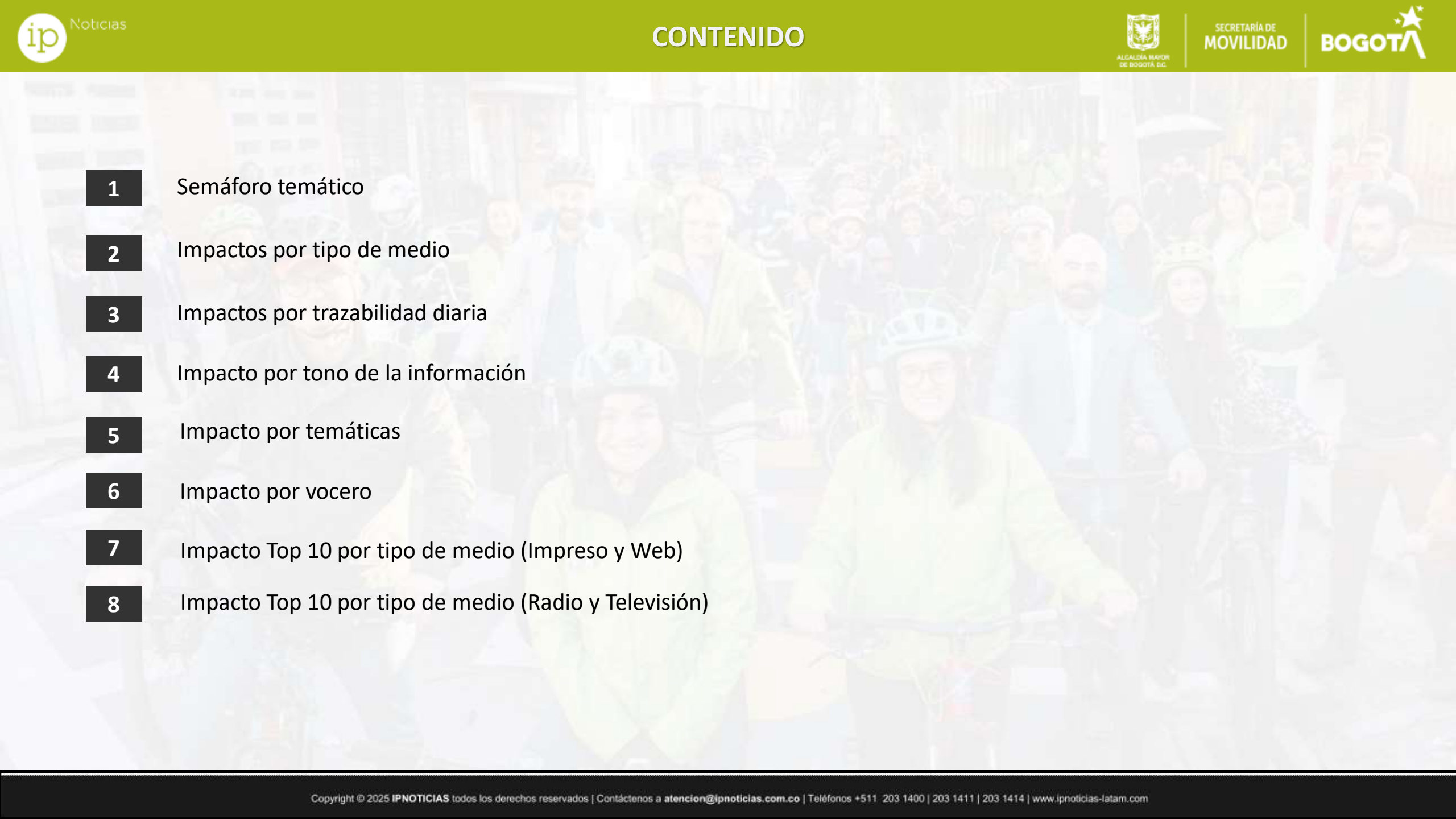


SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



**INFORME DE INCIDENCIA MEDIÁTICA
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026**



- 
- 1 Semáforo temático
 - 2 Impactos por tipo de medio
 - 3 Impactos por trazabilidad diaria
 - 4 Impacto por tono de la información
 - 5 Impacto por temáticas
 - 6 Impacto por vocero
 - 7 Impacto Top 10 por tipo de medio (Impreso y Web)
 - 8 Impacto Top 10 por tipo de medio (Radio y Televisión)



Positivo

Avance de obras viales en Bogotá con participación de la Secretaría de Movilidad

La Secretaría de Movilidad como una entidad que participa de forma transversal en la ejecución de grandes y pequeñas obras de ciudad. Su incidencia esta en garantizar que las intervenciones se desarrollen con control del tráfico, rutas alternas, seguridad vial y continuidad en la movilidad. La narrativa es mayoritariamente positiva o institucional, porque vincula a la Secretaría con avances de obra, articulación interinstitucional, reducción de tiempos en trámites, apoyo a la UMV, coordinación con IDU, TransMilenio, Metro de Bogotá y Policía de Tránsito.

Estrategias de cultura ciudadana y seguridad vial lideradas por la Secretaría de Movilidad

Se destacan acciones pedagógicas, campañas y actividades lideradas por la Secretaría de Movilidad para fortalecer la cultura ciudadana y la seguridad vial, especialmente dirigidas a motociclistas y actores vulnerables, mediante cursos, sensibilización y estrategias como “Más lento, más pro” y “Con los pies en la tierra”, en articulación con otras entidades.

Transformación tecnológica y social de la movilidad en Bogotá con liderazgo de la Secretaría de Movilidad

Implementación del Centro Estratégico de Movilidad y el uso de tecnología avanzada para monitorear y gestionar el tráfico en tiempo real, así como programas sociales como “Oasis”. La Secretaría de Movilidad lidera la articulación institucional, mejora la atención de incidentes y promueve soluciones integrales que combinan innovación

Neutro

Gestión del pico y placa y operativos de movilidad en Bogotá liderados por la Secretaría de Movilidad

Se destaca la implementación y control del pico y placa, incluido el esquema regional en planes éxodo y retorno, como principal estrategia para regular el tráfico en Bogotá. La Secretaría de Movilidad lidera la definición de calendarios, operativos en vía, monitoreo del flujo vehicular y medidas complementarias para reducir la congestión y mejorar la movilidad en la ciudad.

Manifestaciones e incidentes viales generan afectaciones en la movilidad de Bogotá

Bogotá registró varias jornadas de congestión por manifestaciones, bloqueos, siniestros viales y protestas de distintos sectores, incluyendo trabajadores del Metro, taxistas, estudiantes y comunidades. La Secretaría de Movilidad aparece como entidad encargada de reportar afectaciones, coordinar cierres, habilitar desvíos, acompañar con agentes en vía y recomendar rutas alternas para mitigar el impacto en corredores como la NQS, avenida El Dorado, carrera Séptima, vía La Calera, calle 80 y accesos al Aeropuerto El Dorado.

Control y seguridad vial ante hechos de violencia e infracciones en Bogotá

Se reportan agresiones, piques ilegales, vandalismo, mal parqueo e invasión del espacio público que afectan la convivencia y la movilidad en Bogotá. La Secretaría de Movilidad aparece vinculada a labores de identificación, control, sanción y articulación con la Policía, la Alcaldía y plataformas como Rappi para atender estos casos y fortalecer la seguridad vial.

Negativo

Denuncian presuntas irregularidades en multas de tránsito en Bogotá

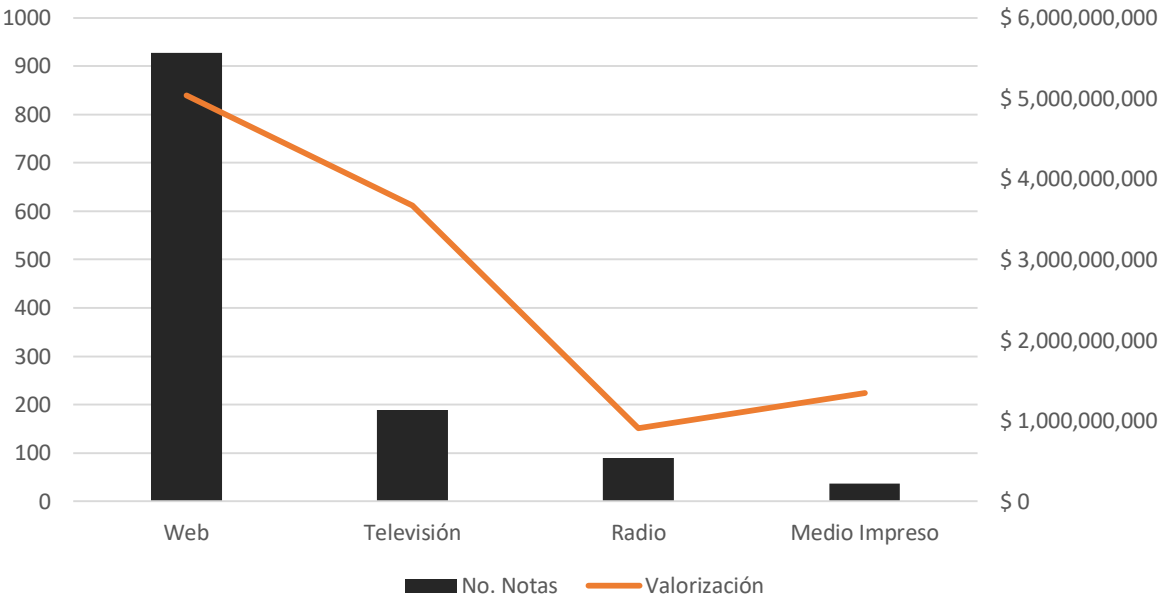
Concejales de Bogotá han alertado sobre posibles inconsistencias en la imposición de comparendos por parte de la Secretaría de Movilidad, especialmente por el uso de sistemas tecnológicos que no estarían debidamente autorizados. Según las denuncias, esto podría afectar el debido proceso de los ciudadanos y generar cobros injustificados. El caso ha abierto la puerta a investigaciones y eventuales acciones legales para revisar la legalidad de las sanciones impuestas.

Críticas por falta de control en el espacio público y la movilidad

Diversos sectores han cuestionado la gestión de la Secretaría de Movilidad frente al control del espacio público y el orden vial en la ciudad. Señalan problemas persistentes como invasión de andenes, estacionamiento indebido y falta de regulación efectiva a conductores. Estas falencias estarían afectando la seguridad de peatones y la fluidez del tráfico, lo que ha generado inconformidad ciudadana y llamados a la presencia institucional.

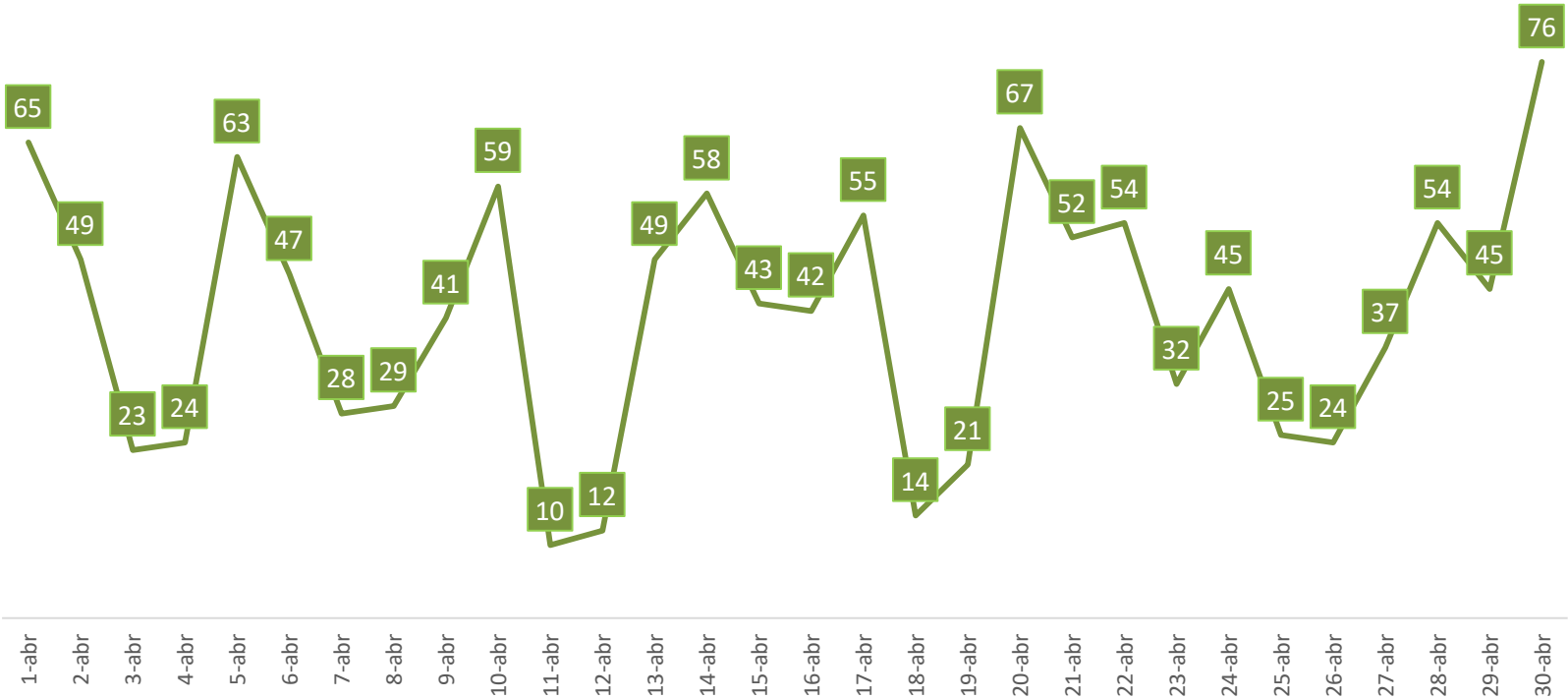
Polémica por contratos y posibles casos de corrupción en la Secretaría de Movilidad

En el Concejo de Bogotá se han presentado denuncias sobre presuntas irregularidades en contratos adjudicados por la Secretaría de Movilidad, algunos vinculados a empresas cuestionadas. Los señalamientos apuntan a posibles fallas en los procesos de contratación y a un manejo poco transparente de los recursos públicos. Esta situación ha intensificado el debate político y ha motivado solicitudes de mayor control y auditorías sobre la entidad.



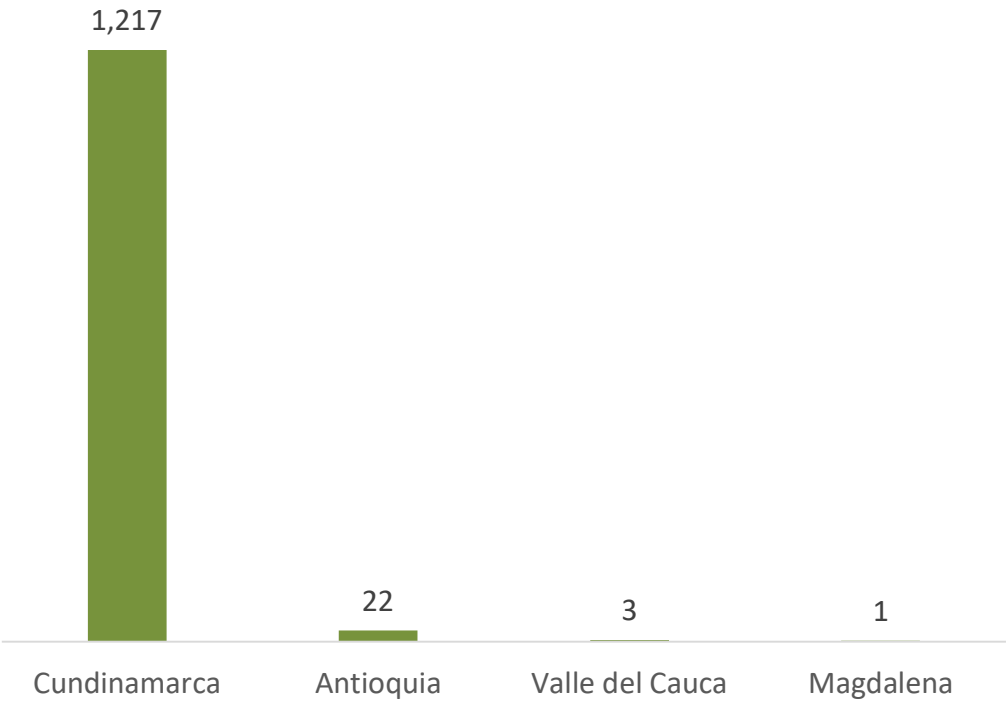
Medio	No. Notas	%	Valorización	Audiencia
Web	927	74,58%	\$ 5.034.340.411	365.633.625
Televisión	189	15,21%	\$ 3.672.864.526	59.237.267
Radio	90	7,24%	\$ 902.744.546	15.222.515
Medio Impreso	37	2,98%	\$ 1.347.259.704	84.246.121
Total	1.243	100,00%	\$ 10.957.209.187	524.339.528

- ✓ **Durante el periodo analizado se registraron 1243 noticias** relacionadas con la Secretaría Distrital de Movilidad, con una **audiencia de 524.339.528** y un **valor free press de \$10.957.209.187**.
- ✓ **Web concentró la mayor visibilidad mediática**, con **927 publicaciones (74,58%)** y un valor free press de **\$5.034.340.411**, lo que evidencia el peso de los portales digitales en la cobertura de temas de movilidad.
- ✓ **Se registraron 168 noticias positivas durante el periodo**, principalmente asociadas acciones en Bogotá enfocadas en seguridad vial y cultura ciudadana (especialmente para motociclistas), avances en obras e infraestructura con apoyo interinstitucional, control y regulación del tráfico, y modernización tecnológica.



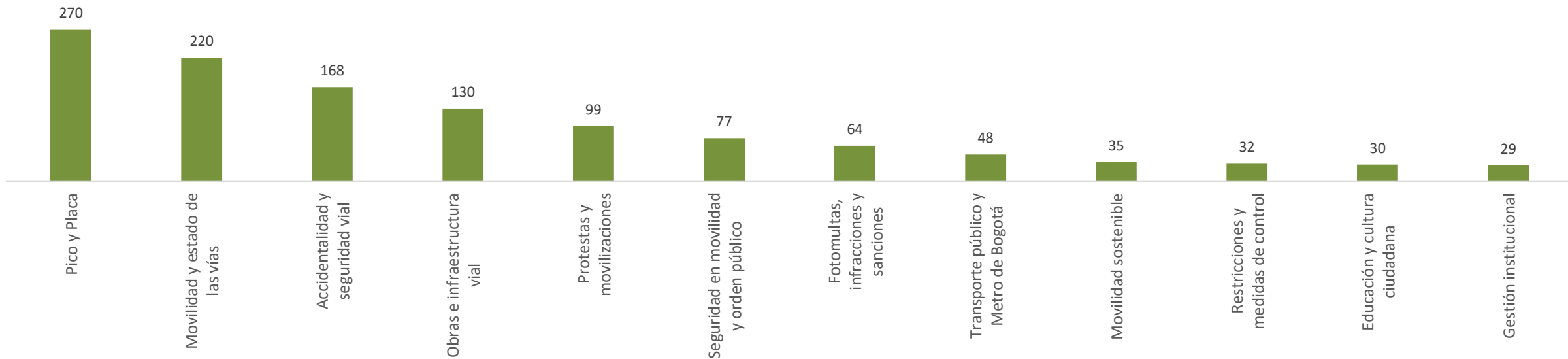
La trazabilidad diaria evidencia un comportamiento fluctuante en la generación de notas. El **30 de abril se registra el mayor volumen del periodo (76 notas)**, marcando el punto más alto de la conversación mediática. Este incremento estuvo impulsado principalmente por contenidos relacionados con **pico y placa, el Plan Éxodo y Retorno y las medidas de movilidad por el puente festivo**, consolidando estos temas como los de mayor interés informativo. En contraste, los días con menor volumen reflejan una agenda más dispersa y sin eventos de alto impacto.

Fecha	Cant	\$	%
1-abr	65	\$ 493.866.399	4,51%
2-abr	49	\$ 401.061.804	3,66%
3-abr	23	\$ 248.627.628	2,27%
4-abr	24	\$ 141.902.117	1,30%
5-abr	63	\$ 717.478.244	6,55%
6-abr	47	\$ 334.555.006	3,05%
7-abr	28	\$ 318.007.564	2,90%
8-abr	29	\$ 178.802.357	1,63%
9-abr	41	\$ 225.852.044	2,06%
10-abr	59	\$ 381.068.764	3,48%
11-abr	10	\$ 225.670.903	2,06%
12-abr	12	\$ 62.553.084	0,57%
13-abr	49	\$ 501.605.638	4,58%
14-abr	58	\$ 560.110.664	5,11%
15-abr	43	\$ 339.094.180	3,09%
16-abr	42	\$ 272.880.785	2,49%
17-abr	55	\$ 595.792.849	5,44%
18-abr	14	\$ 106.285.185	0,97%
19-abr	21	\$ 343.193.212	3,13%
20-abr	67	\$ 790.281.429	7,21%
21-abr	52	\$ 464.130.612	4,24%
22-abr	54	\$ 496.086.534	4,53%
23-abr	32	\$ 233.872.358	2,13%
24-abr	45	\$ 326.208.019	2,98%
25-abr	25	\$ 212.678.714	1,94%
26-abr	24	\$ 491.642.128	4,49%
27-abr	37	\$ 303.602.673	2,77%
28-abr	54	\$ 392.193.164	3,58%
29-abr	45	\$ 252.022.676	2,30%
30-abr	76	\$ 546.082.454	4,98%
Total general	1243	\$ 10.957.209.187	100,00%



Ciudad	No. Notas	%	Valorización	Audiencia
Bogotá	1.209	97,26%	\$ 10.804.228.109	514.954.301
Medellín	22	1,77%	\$ 126.066.528	8.685.247
Soacha	6	0,48%	\$ 13.806.000	407.223
Cali	3	0,24%	\$ 6.602.050	66.667
Santa Marta	1	0,08%	\$ 2.100.800	98.000
Chia	1	0,08%	\$ 2.000.700	98.090
Girardot	1	0,08%	\$ 2.405.000	30.000

Cundinamarca es la región de mayor impacto mediático con 1.217 noticias, seguido de Antioquia con 22 menciones. Bogotá es la ciudad con mayor numero de noticias, registrando 1.209 impactos.



Tema	No. Notas	%	Valorización	Audiencia
Pico y Placa	270	21,72%	\$ 1.857.559.049	109.651.218
Movilidad y estado de las vías	220	17,70%	\$ 1.995.573.431	71.116.816
Accidentalidad y seguridad vial	168	13,52%	\$ 1.704.179.535	81.735.733
Obras e infraestructura vial	130	10,46%	\$ 1.333.344.775	72.240.334
Protestas y movilizaciones	99	7,96%	\$ 660.403.485	30.032.165
Seguridad en movilidad y orden público	77	6,19%	\$ 708.383.977	31.640.476
Fotomultas, infracciones y sanciones	64	5,15%	\$ 456.496.188	37.236.369
Transporte público y Metro de Bogotá	48	3,86%	\$ 636.368.824	27.771.276
Movilidad sostenible	35	2,82%	\$ 411.664.532	16.072.023
Restricciones y medidas de control	32	2,57%	\$ 180.854.496	9.216.896
Educación y cultura ciudadana	30	2,41%	\$ 247.757.197	9.841.334
Gestión institucional	29	2,33%	\$ 241.643.528	16.969.089

- ✓ La conversación mediática sobre la movilidad en Bogotá estuvo dominada por el tema del **pico y placa**, que concentró 270 menciones (21,72% del total), Su cobertura refleja que esta medida fue clave dentro de los planes éxodo y retorno, utilizada por las autoridades para organizar la entrada y salida masiva de vehículos, especialmente en fechas de alto flujo. Se enfatiza su cumplimiento como un mecanismo para reducir congestiones, mejorar la seguridad vial y evitar sanciones, siendo un eje central en la gestión del tráfico.
- ✓ En segundo lugar, se ubicó el tema de **movilidad y estado de las vías** con 220 menciones (17,70%), el panorama muestra una ciudad con alta carga vehicular, especialmente en corredores principales de salida e ingreso, afectada por factores como obras, lluvias, accidentes y el incremento de viajeros. Aun así, se evidencia un despliegue institucional importante con monitoreo, operativos y recomendaciones constantes para mitigar la congestión y garantizar desplazamientos más seguros y organizados.



Secretaria de Movilidad de Bogotá
Claudia Díaz

Medio	No. Notas	%	Valorización	Audiencia
Claudia Díaz Acosta	64	91,43%	\$ 540.658.378	24.565.664
Paulo Andrés Rincón Garay	6	8,57%	\$ 68.548.050	1.817.856
Total	70	100,00%	\$ 609.206.428	26.383.520

La conversación estuvo claramente liderada por la vocería institucional, con **Claudia Díaz, secretaria de Movilidad**, como principal protagonista. Según los datos, concentró la gran mayoría de las menciones (más del 90%), así como el mayor alcance y valoración, lo que confirma su papel central en la difusión de información y orientación a la ciudadanía. En menor medida, otros voceros como Paulo Andrés Rincón también aportaron, aunque con una presencia mucho más limitada.

Este protagonismo se reflejó directamente en los temas clave. En **pico y placa**, la vocería reforzó su importancia dentro de los planes éxodo y retorno, posicionándolo como una medida fundamental para organizar el ingreso y salida de vehículos y mitigar la congestión. Por otro lado, en **movilidad y estado de las vías**, los voceros se enfocaron en reportar condiciones del tráfico, advertir sobre puntos críticos (por obras, lluvias o alto flujo) y brindar recomendaciones para una mejor planificación de los desplazamientos.



MEDIOS IMPRESOS

Medio	No. Notas	Valorización	Audiencia
El Tiempo Colombia	12	\$ 952.416.578	77.373.564
Extra Colombia	8	\$ 10.941.000	207.200
Q' Hubo Colombia	5	\$ 29.562.300	300.000
Portafolio	4	\$ 72.928.504	2.328.000
El Espectador	3	\$ 125.869.723	1.746.000
ADN	2	\$ 32.208.800	1.445.034
Semana	1	\$ 112.842.000	87.623
El Nuevo Siglo	1	\$ 627.000	550.000
La República Colombia	1	\$ 9.863.800	208.700

Notas destacadas

[Cuando la ciudad baja la guardia, empiezan los controles](#)

RCN



MEDIOS ONLINE

Medio	No. Notas	Valorización	Audiencia
MSN Colombia	148	\$ 739.970.400	13.468.000
Alcaldía de Bogotá	95	\$ 304.365.750	6.175.000
Semana	77	\$ 742.408.167	100.100.000
El Tiempo Colombia	73	\$ 806.650.000	90.763.309
Infobae Colombia	52	\$ 405.600.000	52.000.000
Caracol	50	\$ 274.137.500	13.833.300
Pulzo	33	\$ 132.990.000	21.009.978
Extra Colombia	32	\$ 118.401.712	2.080.000
HSB Noticias	28	\$ 103.600.952	2.280.247
Publimetro Colombia	26	\$ 184.847.658	13.000.000

Nota destacada

[¿Cómo saber si un agente de tránsito está en turno y puede imponer una multa?](#)

Semana.com



TELEVISIÓN

Medio	No. Notas	Valorización	Audiencia
City TV	99	\$ 1.673.055.934	39.337.330
El Tiempo Colombia	49	\$ 542.430.000	6.336.413
RCN	13	\$ 456.231.600	5.032.499
Canal Capital	9	\$ 105.364.000	485.820
Caracol	5	\$ 418.953.292	7.000.000
Cablenoticias	5	\$ 13.356.000	316.050
Señal Colombia	4	\$ 46.800.000	124.200
Telemedellín	2	\$ 11.280.000	150.000
Canal 1	2	\$ 384.658.700	331.200
Teleantioquía	1	\$ 20.735.000	123.755

Notas destacadas

- ✓ [Bogotá lanza estrategia "Con los pies en la tierra" para motociclistas](#)
- ✓ City Noticias



RADIO

Medio	No. Notas	Valorización	Audiencia
Alerta Bogotá	24	\$ 229.351.500	1.440.000
Blu Radio	15	\$ 189.301.938	5.320.734
Caracol	13	\$ 247.443.006	5.227.986
Capital Radio	10	\$ 7.292.282	13.000
La FM	7	\$ 95.955.000	577.700
Radio Panamericana de Colombia	4	\$ 12.804.000	84.000
Colmundo	4	\$ 43.755.000	191.300
Radio Santa Fe	3	\$ 4.048.000	240.000
La Voz	3	\$ 2.187.000	240.000
Minuto de Dios	2	\$ 4.520.000	25.000

Nota destacada

- ✓ [Entrevista a Claudia Díaz, secretaria de Movilidad, y Santiago Trujillo, secretario de Cultura](#)
- ✓ Laud



Noticias

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD